

Cuenca, 15 de Marzo del 2011

Señores

SOCIOS CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, en la calidad que ostento, me permito presentar a Ustedes, el informe de la gestión administrativa y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio del año 2010:

1.- Se han cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2010 y por tanto la compañía ha cumplido las metas trazadas, habiéndose logrado obtener mayores utilidades.

2.- Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Socios, se han cumplido a cabalidad según lo previsto, no existiendo al momento ninguna resolución pendiente.

3.- En asuntos laborales y legales debo informar que:

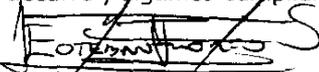
La Compañía se encuentra al día en sus asuntos laborales, legales y tributarios; no existen trámites administrativos, ni juicios de ningún tipo pendientes.

4.- Conforme se puede apreciar del balance anual de la compañía que pongo a su consideración, la situación financiera es buena, obteniéndose mayor utilidad a la del ejercicio anterior.

5.- De la utilidad generada en el ejercicio económico propongo lo siguiente:

- Que el valor de \$20472,89 correspondiente al remanente entre la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos por \$26813,57 menos el 5% \$1340,68 correspondiente a la Reserva Legal y \$5.000,00 que corresponde a lo que la empresa ha decidido reinvertir, se divida entre los socios.

Confío en que todo el esfuerzo desplegado en el 2010, tenga sus frutos en el año que decurre y sigamos cumpliendo los objetivos deseados.



Esteban Flores Solano

GERENTE GENERAL

CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.